

Política de SARLAFT 2.0 para la Prevención de LA/FT/FPADM

En **COLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LTDA** en adelante **COVITEC** reconocemos la importancia de prevenir que nuestras operaciones, productos o servicios sean utilizados para fines ilícitos relacionados con el Lavado de Activos (LA), la Financiación del Terrorismo (FT) y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM). Esta política constituye un marco estratégico dentro del Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT/FPADM (SARLAFT), alineado con nuestra Política Integral de Gestión de Riesgos de Compliance y con los principios de sostenibilidad, integridad y transparencia.

Alcance

La política aplica a todos los colaboradores, directivos, accionistas, contratistas, proveedores, clientes y demás partes vinculadas con COVITEC, quienes deben adoptar un rol activo en la prevención y mitigación de riesgos LA/FT/FPADM.

Fundamentos Normativos

Se sustenta en:

- Normatividad de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Requerimientos de la UIAF y demás autoridades competentes.
- 40 Recomendaciones del GAFI y lineamientos de GAFILAT.
- Normas internacionales como ISO 37301 (compliance), ISO 31000 (riesgos) y el modelo de Tres Líneas de Defensa (COSO ERM/IIA).

Principios Rectores

- Cumplimiento normativo estricto, nacional e internacional.
- Enfoque basado en riesgos (Risk-Based Approach).
- Debida diligencia y conocimiento de la contraparte, incluyendo beneficiario final.
- Uso de tecnología avanzada (RPA, IA, OSINT, Big Data) para la prevención de riesgos.
- Transparencia y sostenibilidad como pilares de la cultura empresarial.
- Protección y reporte oportuno ante autoridades (UIAF, Superintendencia).

Componentes del Sistema



1. **Debida Diligencia:** Identificación, verificación y monitoreo de contrapartes, incluyendo beneficiarios finales, con especial énfasis en PEP y APNFD.
2. **Monitoreo Transaccional:** Análisis de operaciones financieras, con segmentación por límites y señales de alerta, aplicando debida diligencia intensificada en casos de riesgo alto.
3. **Evaluación de Riesgos:** Identificación de riesgos inherentes, estimación de probabilidad, impacto y controles para mitigarlos hasta niveles residuales aceptables.
4. **Análisis Jurisdiccional:** Evaluación de jurisdicciones nacionales e internacionales para prevenir la exposición a entornos de riesgo.
5. **Gobernanza y Responsabilidades:**
 - **Primera línea:** directivos, gerentes y empleados en la operación.
 - **Segunda línea:** el Oficial de Cumplimiento, encargado de implementar y supervisar el SARLAFT.
 - **Tercera línea:** auditoría interna y revisoría fiscal, con aseguramiento independiente.
 - **Método Delphi:** Constituye un Comité de Ética y Cumplimiento, donde las decisiones se adoptan de manera colegiada entre el oficial de cumplimiento y su equipo de expertos, el gerente y el líder del proceso, con la participación o no del auditor interno o revisor fiscal con voz sin voto, siguiendo el Manual de Gestión de Dilemas de Cumplimiento y Éticos. Este comité funge como cuerpo asesor para la Junta Directiva o el máximo órgano social en los casos que requieran la toma de decisiones asociadas a riesgos extremos, garantizando independencia, integridad y trazabilidad institucional.
6. **Reporte y Conservación:**

Reporte inmediato de Operaciones Sospechosas (ROS) y otros informes requeridos a la UIAF.

Conservación documental mínima de 10 años, conforme a la normativa vigente.



Compromiso

Con esta política, COVITEC fortalece su capacidad para prevenir la materialización de riesgos LA/FT/FPADM, garantizando un entorno empresarial transparente y sostenible. La gestión de este sistema no solo cumple con la normatividad, sino que se convierte en un instrumento

estratégico para proteger la reputación, asegurar la sostenibilidad y blindar a la organización frente a delitos financieros internacionales.

Juan Carlos Grisales Parra

Representante legal

Actualizada: 07 de septiembre 2026

